

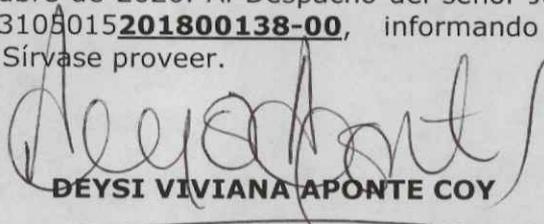
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez el presente Proceso Ordinario No. 110013105015201800138-00, informando que obra memorial pendiente por resolver. Sírvase proveer.

La Secretaria,

  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena:

Observa el Despacho que la parte demandante allega copia de la resolución SUB 61503 del 3 de marzo de 2020, mediante la cual da cumplimiento a la sentencia proferida por este despacho y confirmada por el superior; así mismo, en dicho acto administrativo afirma haber consignado por concepto de costas a las que fue condenada, mediante título judicial a órdenes de este despacho.

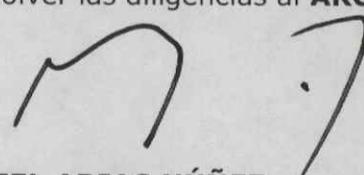
Por lo anterior, este estrado judicial procedió a revisar la aplicación del SAE y las sabanas emitidas y enviadas por el Banco Agrario, ante lo cual evidenció que existe título judicial a órdenes del presente proceso (fl. 508), razón por la cual, se ordena **ENTREGAR** el siguiente título judicial No. **400100007586362**, de fecha 14/03/2020, por valor de **\$4.687.452**, a favor de la parte demandante MARÍA ESTER ROSERO DE GALVEZ, identificada con C.C. No. 27.073.079 y/o a su apoderado Doctor ANDRÉS CASTILLO ARELLANO, C.C. No. 79.894.248 y T.P. No. 100.405 del C.S.J., hasta tanto allegue poder que lo faculte para RECIBIR y COBRAR, como quiera que el obrante a folio 445 no confiere dichas facultades.

Teniendo en cuenta la restricción de acceso al Nemqueteba, **POR SECRETARIA ELABÓRESE LA ORDEN DE PAGO** para ser cobrada en una oficina del Banco Agrario.

Cumplido lo anterior, se ordena devolver las diligencias al **ARCHIVO**.

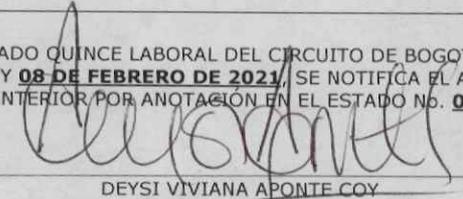
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez,

  
ARIEL ARIAS NÚÑEZ

Lhc.

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY **08 DE FEBRERO DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **003**

  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

508

CIRCUITO Laboral 015 BOGOTA

05/02/2021

Ident. 110013105015 JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO ESTADOS Todos  
Valores ---> Total: 75.070.117.095,99 Salda: 66.643.078.631,92 Saldo: 8.427.038.464,07

Datos del Depósito				Orden de Pago de Depósito			
Principal de Depósitos:				Orden de Pago de Depósito			
No. Orden:	9400100007586362	Fecha:	14/02/2020 (dd/mm/aaaa)	Id. Demandado:	9003360047		
Clase:	0001 <<Ver Lista>>	Actualizar Clase		Nombre:	COLPENSIONES		
Valor:	\$4.687.452,00	Estado:	Constituido	Nombre:	COLPENSIONES		
Proceso:	11001310501520180013800	Actualizar Proceso					
Despacho Destino:				Id. Demandante: 27073079			
Nro. Dep. Banco: 400100007586362				Nombre: ROSERO GALVEZ MARIA ESTER			
Título con Custodia en:				Entidad (Banco): BANCO AGRARIO			
Fec. Orden Conversión: / /				No. Orden Mvto:			
Fec. Orden Fraccionamiento: / /							
Fecha Prescripción: / /							
Número Orden	Fecha Título	Valor	Fecha de Retiro	Estado del Título	No. Título	Título Anterior	Fec. I
9400100007586362	14/02/2020	4687452		Constituido	400100007...		